



Adquisición y renovación de licencias Veeam para plataforma pre-existente

CONDICIONES GENERALES

1. OBJETO

El presente documento tiene por objeto, establecer el alcance del requerimiento relacionado con la adquisición, renovación de licencias, implementación, consultoría y capacitación para el sistema de backup pre-existente basada en la tecnología Veeam, utilizada en los principales centros de datos de **SOFSE**.

2. ALCANCE

En los principales centros de datos de **SOFSE** se utiliza el software de backup Veeam, que resguardan la información de los servidores que forman parte de la infraestructura de servidores y servicios. Debido al crecimiento de servidores y servicios, en la presente contratación se solicita:

- ITEM I: Adquisición de licencias
- ITEM II: Renovación de licencias
- ITEM III: Implementación y consultoría
- ITEM IV: Capacitación oficial

Las licencias deberán incluir el servicio de soporte detallado en cada Item.

Las licencias a contratar y su servicio de soporte, las licencias a renovar y su servicio de soporte, así como los servicios de implementación, consultoría y capacitación están descriptas en el punto **“6. Descripción de lo solicitado”**

3. ENTREGA

La entrega de la documentación física correspondiente solicitada deberá realizarse en Av. Dr. Jose Maria Ramos Mejía 1358 4Piso. En caso que la misma sea digital deberá enviarse:

adminsc@trenesargentinos.gob.ar

4. MATRIZ DE CONDICIONES PARTICULARES

Todos elementos ofrecidos deberá ser estricto cumplimiento a las especificaciones indicadas como mínimos.

No se admitirán ofertas que especifiquen simplemente “según pliego” como especificación, descripción identificación de los bienes y servicios ofrecidos.

Las empresas oferentes deberán incluir en su cotización todo elemento que, aunque no haya sido descripto en las especificaciones técnicas mínimas, resulte necesario para asegurar el correcto funcionamiento del servicio ofrecido.

5. REQUISITOS DEL OFERENTE

El oferente debe acreditar experiencia para la oferta a proveer, para ello deberá:

- Acreditar documentalmente estar radicado en la República Argentina, con no menos de CINCO (5) años de antigüedad previos a la presentación de la oferta.
- Poseer representación oficial autorizada para la República Argentina, emitida por el fabricante y un servicio técnico especializado, que deberá brindarse con personal calificado, certificado y acreditado

por el fabricante y desarrollador del software. Se deberá incluir la documentación respaldatoria emitida por el fabricante.

- Acreditar documentalmente que el oferente es canal certificado de la marca propuesta por al menos DOS (2) años.
- Deberá contar con un centro de soporte propio, 24x7, con capacidad de dar soporte Nivel 1 a casos de soporte sobre todos los productos ofertados, y escalar los casos al fabricante. Los procesos de dicho Centro de soporte deberán estar certificados bajo norma ISO 9001.

En todos los casos la documentación que se acompañe deberá estar redactada en idioma nacional. En caso de que la documentación esté redactada en idioma extranjero, se deberá acompañar la correspondiente traducción, realizada por traductor público matriculado.

6. DESCRIPCION DE LO SOLICITADO

ITEM I

Adquisición Licencias Veeam Backup & Replication (40 licencias)

Nombre del producto: Licencia Veeam Backup & Replication Enterprise Plus por Procesador

Modalidad de licenciamiento: perpetuo, sector público, por socket

Soporte 12x5 (Basic) por 12 meses

ITEM II

Renovación Contrato #01741982 (10 agentes)

Nombre del producto: Licencias Veeam Backup & Replication. Incluye Enterprise Plus Edition features.

Soporte 24x7 por 12 meses

Descripción de los soportes:

Actualización de producto y soporte técnico telefónico/web.

ITEM III

Implementación de licencias Veeam Backup & Replication Enterprise Plus en 20 (VEINTE) nuevos servidores, Se necesita la integración de los mismos a la solución de backup Veeam actualmente implementada Actualizaciones de versiones disponibles.

Se solicita la asistencia para crear y configurar los Jobs de backup de las maquinas virtuales creadas en los servidores antes mencionados.

Todos los procesos contarán con seguimiento y entrega de documentación de las tareas realizadas, así como un registro de incidencias.

Servicio de consultoría post implementación:

Una vez finalizada la implementación, se requiere un mínimo de 80 (OCHENTA) horas para consumir en un periodo de 6 (SEIS) meses de utilización a demanda de SOFSE donde se debe contemplar la asistencia para la configuración y pruebas del uso de funcionalidad Surebackup así también para la funcionalidad Virtual Lab. Además, este servicio debe de contemplar la configuración y resolución de problemas de otras funciones incluidas en el licenciamiento.

El servicio de implementación y consultoría contará con seguimiento y entrega de documentación de las tareas realizadas con reporte de consumo de horas mensuales.

ITEM IV

Capacitación oficial: Configuration and Management

Descripción del curso:

Duración 3 días o más

Cantidad de asistentes: 5 personas

Modalidad: Virtual con instructor en vivo

Descripción de la Capacitación

Se solicita la formación técnica en el producto “Veeam® Availability Suite™: Configuration and Management” orientada a proporcionar a los profesionales de TI los conocimientos para configurar, gestionar y dar soporte a la solución Veeam Availability Suite v11. Dicha capacitación deberá permitir a los administradores e ingenieros, gestionar de forma efectiva los datos en un entorno técnico y empresarial. La capacitación deberá estar basada en el producto Veeam Availability Suite v11.

Objetivos de la capacitación:

Tras completar el curso los asistentes deberían ser capaces de:

- Describir los escenarios de uso de los componentes de Veeam Availability Suite y el interés de los mismos para su entorno.
- Gestionar de una manera eficiente la disponibilidad de datos en los distintos entornos.
- Garantizar que se cumplan los objetivos de tiempo de recuperación (RTO) y punto de recuperación (RPO).
- Configurar Veeam Availability Suite para asegurar que los datos se protegen de forma adecuada.
- Poder adaptarse a las necesidades de protección de datos de acuerdo a las necesidades de SOFSE.
- Asegurar que la recuperación posible, efectiva, eficiente, segura y conforme con los requisitos de la operación de SOFSE.
- Proporcionar visibilidad de los activos, informes y paneles de control para monitorizar el rendimiento y el riesgo.

7. PLANILLA DE COTIZACION

Trenes Argentinos
Operadora Ferroviaria

TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

OPERADORA FERROVIARIA S.E - SOFSE -							
.....							
PLANILLA DE COTIZACIÓN							
Razon Social:					Fecha:		
Cuit:					Presupuesto N°:		
Direccion-Ciudad-CP:					Moneda:		
E-Mail:					Condición de Pago (*)		
Renglon	Numero de parte	Descripción	UM	Cantidad	Moneda de cotización	Valor Unitario S/IVA	Valor Total S/IVA
1		ADQUISICION DE LICENCIAS	C/U	40			
2		RENOVACION DE LICENCIAS	C/U	10			
3		IMPLEMETACION Y CONSULTORIA PARA SERVIDORES	HORAS	80			
4		CAPACITACION OFICIAL	C/U	1			
					Subtotal		
					IVA __%		
					Total		
Celdas que deben ser completadas por el oferente				Cargo, Firma y Aclaración:			



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número:

Referencia: PET - Licenciamiento Veeam

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.